

## INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (4º ESO)

a) Contenidos mínimos.

| APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES DEL CURSO   | Contenidos propicios para ser impartidos presencialmente | Contenidos susceptibles de ser adquiridos mediante un aprendizaje autónomo |
|--|--|--|
| <b>1ª evaluación</b>   |  |  |
| La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Itinerarios formativos y carreras profesionales.      |  | <b>X</b>   |
| El currículum vitae y la carta de presentación.  | <b>X</b>   |  |
| Proyecto empresarial: entorno, el rol social de la empresa. Elementos, funciones y estructura de la empresa.     |  | <b>X</b>   |
| El plan de empresa.  | <b>X</b>   |  |
| <b>2ª evaluación</b>   |  |  |
| Los documentos comerciales de cobro y pago.  | <b>X</b>   |  |
| Técnicas empresariales de comunicación escrita. Las actividades en la empresa.                                   |  | <b>X</b>   |
| La función de producción. La función comercial y de marketing.   | <b>X</b>   |  |
| Los derechos y deberes del trabajador. El contrato de trabajo y la negociación colectiva: el convenio colectivo. | <b>X</b>   |  |
| Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales.    | <b>X</b>   |  |
| Los riesgos laborales.   |  | <b>X</b>   |
| El plan de empresa.  | <b>X</b>   |  |
| <b>3ª evaluación</b>   |  |  |
| Finanzas. Productos financieros y bancarios para pymes.  | <b>X</b>   |  |

|   |   |   |
|---|---|---|
| Estudio de viabilidad económico-financiero. Ratios básicos. | X |   |
| Los impuestos que afectan a las empresas                    |   | X |
| El plan de empresa.   | X |   |

b) Criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje.

| INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL   |                    | Curso: 4.º   |
|--|--------------------|--|
| <b>BLOQUE 1:</b> Autonomía personal, liderazgo e innovación  |                    |  |
| <b>CONTENIDOS:</b> Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. El curriculum vitae y la carta de presentación como instrumentos en el proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva: el convenio colectivo. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa. Técnicas de primeros auxilios |                    |  |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | COMPETENCIAS CLAVE | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES   |
| Crit.IE.1.1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora, analizándolos requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.   | CIEE-CSC-CD        | Est.IE.1.1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.   |
|  |                    | Est.IE.1.1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas, razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos, utilizando instrumentos de búsqueda de empleo. |
| Crit.IE.1.2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio, comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.  | CIEE-CAA-CSC       | Est.IE.1.2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia, relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales y valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación continua a lo largo de la vida.   |
| Crit.IE.1.3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales   | CSC-CD -CIEE       | Est.IE.1.3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias, relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.  |
|  |                    | Est.IE.1.3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, comprobándolos en los distintos tipos de contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.   |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | Est.IE.1.3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de este, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales. |
|  |  | Est.IE.1.3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno, indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.                            |

|  |                           |   |
|--|---------------------------|---|
| <b>INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL</b>  |                           | <b>Curso: 4.º</b>   |
| <b>BLOQUE 2:</b> Proyecto de empresa   |                           |   |
| <b>CONTENIDOS:</b> La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos, funciones y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Técnicas empresariales de comunicación escrita. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas, apoyo y asesoramiento europeo, nacional y aragonés para la creación de empresas. Aplicación de las TIC al proyecto empresarial. Proyectos empresariales innovadores en Aragón. |                           |   |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>   | <b>COMPETENCIAS CLAVE</b> | <b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>   |
| Crit.IE.2.1. Crear un proyecto de empresa en el aula, describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.   | CIEE-CSC-CAA-CCEC         | Est.IE.2.1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa, identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.  |
|  |                           | Est.IE.2.1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros.  |
|  |                           | Est.IE.2.1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento, identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.   |
| Crit.IE.2.2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.   | CCL-CD-CIEE               | Est.IE.2.2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa. |
|  |                           | Est.IE.2.2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa, reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante   |

|  |              |   |
|--|--------------|---|
|  |              | medios telemáticos y presenciales.  |
| Crit.IE.2.3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado, aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo. | CCEC-CD-CIEE | Est.IE.2.3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes, sociales aplicando los principios del marketing.               |
|  |              | Est.IE.2.3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.      |
|  |              | Est.IE.2.3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo, seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado. |

|  |                           |   |
|--|---------------------------|---|
| <b>INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL</b>  |                           | <b>Curso: 4.º</b>   |
| <b>BLOQUE 3: Finanzas</b>  |                           |   |
| <b>CONTENIDOS:</b> Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites, documentos y organismos de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal. |                           |   |
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>   | <b>COMPETENCIAS CLAVE</b> | <b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>   |
| Crit.IE.3.1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.  | CD-CAA-CSC                | Est.IE.3.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.   |
|  |                           | Est.IE.3.1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas, recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar. |
| Crit.IE.3.2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica, incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.  | CIEE-CMCT                 | Est.IE.3.2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa, distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.   |
|  |                           | Est.IE.3.2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas, diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.  |

|  |             |   |
|--|-------------|---|
| Crit.IE.3.3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas, ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional. | CMCT-CSC-CD | Est.IE.3.3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa, aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo, manejando ratios financieros básicos. |
|  |             | Est.IE.3.3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa, valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.  |
|  |             | Est.IE.3.3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS, indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a los presupuestos públicos.   |

#### c) Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Se utilizarán un conjunto de procedimientos como observaciones, producciones escritas (respuestas a lecturas, resolución de casos, elaboración de informes, análisis de datos y gráficos,...), producciones orales (exposiciones, debates, presentaciones,...), cuestionarios y problemas, destinados a que el alumno logre lo objetivos de la materia; e instrumentos como listas de control, rúbricas y escalas de valoración.

Como procedimiento más relevante para esta materia destaca la realización del proyecto de empresa.

#### d) Criterios de calificación.

##### En estado de presencialidad o semipresencialidad:

En cada trimestre:

Pruebas escritas: una o dos por evaluación.

Actividades: ejercicios, búsqueda de información, proyecto de empresa, etc.

La **nota de cada trimestre** se obtendrá mediante una media ponderada, en la que la ponderación de las pruebas escritas será de un 50% (en el caso de que se hagan dos pruebas en el trimestre la nota a ponderar será la media aritmética de ambas), la ponderación del plan de empresa un 30% y la ponderación de otras actividades un 20%.

La **nota final** se obtendrá calculando la media aritmética de la nota de las tres evaluaciones, considerándose la asignatura aprobada siempre que se obtenga una nota igual o superior a 5 puntos.

Si la nota final es inferior a 5 puntos, el alumno podrá presentarse a una **recuperación en junio** de las evaluaciones que tuviera suspendidas. La asignatura se considerará aprobada si calculando la media aritmética tras esta recuperación la nota es igual o superior a 5 puntos.

Si aun así la nota es inferior a 5 el alumno podrá presentarse a una **prueba escrita en la evaluación extraordinaria** que podrá contener materia de todo el curso y en la que tendrá que obtener una nota de 5, como mínimo, para poder aprobar la asignatura.

#### En el caso de enseñanza a distancia:

En el caso de que en alguna evaluación algún examen no pudiera realizarse por confinamiento de la clase la nota de la evaluación se obtendría con la calificación del examen realizado y de las tareas (si bien la ponderación del examen pasaría a ser del 25%, la del plan de empresa del 35% y la del resto de tareas del 40%).

Si en alguna evaluación no pudiera realizarse ningún examen, dicha evaluación se calificaría con la nota del plan de empresa y del resto de tareas. En este caso el plan de empresa se ponderaría con un 40% y el resto de tareas con un 60%.

En caso de que las recuperaciones previstas no pudieran realizarse por las mismas razones expuestas anteriormente, estas podrían ser sustituidas por tareas, cuestionarios o exámenes orales.

#### **Consideración de la autoevaluación y la coevaluación:**

Los alumnos tendrán la posibilidad de asignar una puntuación a sus exámenes escritos al finalizarlos. Si la nota coincide con la del profesor (con una desviación máxima de más menos 0,05 puntos) se añadirá 0,25 puntos a la misma.

En los trabajos señalados por el profesor, los alumnos tendrán la oportunidad de valorar a sus compañeros. Si la nota coincide con la del profesor (con una desviación máxima de más menos 0,05 puntos) se añadirá 0,25 al trabajo del alumno cuya nota coincide con la del profesor.

La media de la valoración de los trabajos anteriores por parte de sus compañeros supondrá el 10% de la calificación de estas tareas. El otro 90% será la nota del profesor. Para tener en cuenta ese 10% deberá haber aportado su valoración al menos la mitad de la clase.

#### **Trabajos adicionales:**

El alumnado tendrá la oportunidad de subir la nota un máximo de 0,5 puntos en la calificación de algunas evaluaciones trimestrales (las que considere el profesor) si

elabora una reseña de las actividades indicadas por el docente de entre las realizadas en clase con el objetivo de darle difusión a través de la revista del centro, redes sociales, página web, etc.

**Otras consideraciones:**

Si en el desarrollo de cualquier tipo de prueba se observara que un alumno está copiando, se le retirará el examen de forma inmediata, y se le puntuará con un cero, siendo esta la nota con la que se le ponderará la calificación de la evaluación.

Por otro lado, cuando un alumno no se presente a una prueba específica y no aporte justificante firmado por su padre, madre o tutor, en el que conste una causa justificada para su ausencia, deberá presentarse a la prueba final de la evaluación, perdiendo el derecho a la repetición de dicho examen, y constando como una puntuación de 0. En caso de que la ausencia sea por enfermedad, será necesario presentar justificante médico.

En cuanto a la pérdida de evaluación continua el departamento se atenderá a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen interno del centro.